



## Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • [laspalmas@federacioncanariagolf.com](mailto:laspalmas@federacioncanariagolf.com)

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • [tenerife@federacioncanariagolf.com](mailto:tenerife@federacioncanariagolf.com)

### CIRCULAR N° 8/2026

#### TÉCNICOS DE APOYO A CAMPEONATOS NACIONALES INDIVIDUALES DE LA RFEG

La Real Federación Canaria de Golf, en su compromiso con el desarrollo deportivo y el acompañamiento de nuestros jugadores juveniles, se complace en anunciar el programa de asistencia técnica para las Competiciones Nacionales Individuales de la temporada 2026.

Con el objetivo de proporcionar un soporte profesional en el campo, la RFCG desplazará a uno o más técnicos de apoyo a las siguientes pruebas del calendario de la Real Federación Española de Golf:

##### Competición:

- Puntuable Nacional Cadete
- Campeonato de España Sub18 Femenino
- Campeonato de España Sub18 Masculino
- Campeonato de España Sub16 Masculino y Femenino
- Campeonato de España Infantil, Alevín y Benjamín

##### Fechas:

- 6, 7 y 8 de marzo de 2026
- 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2026
- 29, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2026
- 1, 2 y 3 de mayo de 2026
- 26, 27 y 28 de junio de 2026

\* El calendario de competiciones será susceptible a modificaciones.

Para garantizar la viabilidad y eficiencia del programa de apoyo, el desplazamiento de los técnicos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- Mínimo de Participantes: La RFCG enviará personal técnico siempre que la prueba cuente con una participación mínima de 4 jugadores/as de la Real Federación Canaria de Golf. En caso de no alcanzarse dicho número de inscritos confirmados, la asistencia técnica será cancelada para esa prueba específica.
- Criterio para el Campeonato Sub-16: En el caso del Campeonato de España Sub-16, el requisito de los 4 participantes se contabilizará de forma global, sumando el total de jugadores en categorías masculina y femenina.
- Funciones del Técnico: El técnico desplazado realizará labores de seguimiento, asesoramiento estratégico en el campo y apoyo en las rutinas de calentamiento y post-vuelta, con el fin de optimizar el rendimiento de nuestros representantes.

Agradecemos de antemano la colaboración de padres y jugadores, y deseamos el mayor de los éxitos a nuestros federados en esta nueva temporada nacional.

La Real Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

19 de enero de 2026  
Real Federación Canaria de Golf